

La Violencia contra la Mujer Ayacuchana durante el conflicto armado interno del Perú 1980-2000

De: Eduardo Espinoza Gonzales¹

Introducción

El departamento de Ayacucho, en la región sur andina peruana, ha sido escenario de conflictos incluso desde antes del dominio español, cuando se sucedieron diversos enfrentamientos interétnicos entre las culturas: Wari, Chanka e Inca. Durante el colonialismo español, ocurrieron luchas internas, emancipadoras o independentistas, y hasta levantamientos promonárquicos en contra la naciente República.

Se tiene muy poca información sobre el papel desempeñado por la mujer, sus consecuencias, y la violencia ejercida contra ella. Sin embargo, y a pesar de la invisibilidad de las mujeres en la historiografía tradicional, en el levantamiento del pueblo de Iquicha, Huanta, ocurrido en 1826, la participación de las mujeres fue activa al grado que iban delante de las fuerzas rebeldes llevando ceniza y ají para atacar y defenderse de los huamanguinos republicanos. (Galdo 1992: 177)

No es pues casual que en 1980, irrumpiera en Chuschi, Ayacucho, el grupo subversivo armado que se auto denominaba Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso (PCP-SL), cuyo principal objetivo era establecer un nuevo Estado de corte totalitario y maoísta, que a diferencia del movimiento guerrillero de los años sesenta no se enfrentaba directamente con las fuerzas armadas, sino que se infiltraba en la población civil, atacaba de sorpresa las instalaciones militares o emboscaba a los militares, para luego esconderse en la inmensidad de la Cordillera de los Andes o en la frondosa vegetación selvática.

Surgió como una respuesta violenta frente a siglos de exclusión, discriminación y extrema pobreza en que han vivido y viven las comunidades campesinas del sur andino peruano.

¹ Sociólogo con Maestría en Política Social con mención en Género, asociado al Instituto Promoviendo Desarrollo Social IPRODES PERU.

Ayacucho tiene características sumamente particulares: El 94,9% de su territorio está ubicado en la sierra, su relieve es accidentado y sus tierras de cultivo y pastoreo son pobres y escasas. Tiene pocas vías de comunicación interna lo que constituye un obstáculo para su desarrollo e integración. Como consecuencia de la Reforma Agraria de 1969 las comunidades campesinas y la pequeña propiedad agrícola se hicieron predominantes en el sector agropecuario ayacuchano, pasando de poseer el 12% de la superficie agropecuaria en 1961 al 86% en 1994. (INEI 1997)

Dado este escenario, la ausencia de un plan de desarrollo que impulsara actividades generadoras de ingresos, coadyuvó a la situación de extrema pobreza en que vive la inmensa mayoría de la población rural de Ayacucho. Esta persistente situación se evidencia con las proyecciones del INEI correspondientes al año 1998 que muestran que el 74,3% de los hogares de Ayacucho carece de agua potable, el 87,5% de los hogares no tiene desagüe, el 74,3% no cuenta con electricidad y el servicio telefónico prácticamente no existe. (INEI 1999)

La despreocupación del Estado frente a las necesidades de la población rural de Ayacucho y el abandono, permiten explicar por qué los comuneros acogieron inicialmente la retórica senderista que ofrecía distribuir a los pobres la riqueza de los hacendados y de los comerciantes.

Inicialmente, Sendero Luminoso ponía en práctica su prédica política en favor de los pobres, realizando "faenas comunales (trabajos colectivos) para la construcción de escuelas y establecimientos de salud. Complementariamente, realizaban juicios públicos a los esposos adúlteros y a los que engañaban a sus mujeres (KIRK 1993: 35-36) En este escenario los varones respetaban a las mujeres.

Entre los años 1980-82 Sendero Luminoso se caracterizó por una gravitante presencia femenina con poder de decisión en los más altos niveles, experiencia única en su género. En efecto, ocho de diecinueve miembros del clandestino Comité Central del Partido eran mujeres y se difundía la revista de la mujer denominada "Rima Ryna Warmi" (que en quechua significa "las mujeres hablan"), y desde 1965 operaba el Movimiento Popular de Mujeres. En este período la mayor parte de mujeres en todos los niveles jerárquicos pertenecían a ésta organización por decisión propia.

Luego, a partir de 1983, las cosas empezaron a cambiar con el ingreso de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado y su política de arrasamiento. La irrupción de las fuerzas armadas en el escenario ayacuchano como respuesta a Sendero Luminoso, agudizó la violencia y radicalizó la posición senderista cometiéndose asesinatos de autoridades y comuneros, reclutamiento forzado, violaciones

sexuales, uniones forzadas, robo del ganado para la alimentación de los combatientes, entre otros.

En respuesta, Sendero Luminoso asesinó a más de 2,000 alcaldes y regidores, a autoridades comunales como Gobernadores, Jueces de Paz, campesinos, periodistas, líderes sindicales y otros profesionales que trabajaban con y/o cerca a las comunidades, amén de los asesinatos en forma colectiva a pobladores de comunidades campesinas que se negaron a seguir sus instrucciones y/o por formar rondas campesinas para protegerse de ellos. Los casos más resaltantes fueron: Lucanamarca (80 campesinos)² San José de Secce (37 campesinos), Pago Mantaro (13 víctimas: ancianos, mujeres y niños), Santo Tomás de Pata (37 campesinos, entre ellos 10 eran niños). Además llevó a cabo el secuestro masivo de más de 2,000 nativos ashaninkas. (CHIPOCO 1992: 168-170). Esta organización mantuvo una política persistente de ejecuciones de miembros de la población civil, lo que constituye un patrón de comportamiento consistente y violatorio de derechos humanitarios. Aproximadamente 6,000 asesinatos políticos (asesinatos de personas que se enfrentaban al grupo políticamente y no militarmente) lo confirman (CHIPOCO : 171)

La población campesina se encontraba entre dos fuegos y forzada a elegir a quién dar su apoyo. Las estrategias bélicas de ambos actores, contemplaban necesariamente obtener tal colaboración bajo la amenaza de ser tratados como enemigos; a los varones les esperaba la muerte y a las mujeres además la violación sexual.

Sendero Luminoso, después de una relación relativamente armoniosa con las mujeres y varones de las comunidades campesinas en que tenían influencia, recurrió a la reclusión forzada de jóvenes y a la ejecución de los considerados traidores, sin importar su sexo. Las mujeres jóvenes fueron también víctimas de uniones forzadas con miembros de Sendero Luminoso.

² La justificación por la acción de Sendero Luminoso, la dio su líder en forma pública: "Frente al uso de mesnadas y la acción militar reaccionaria le respondimos contundentemente con una acción: Lucanamarca, ni ellos ni nosotros la olvidamos, claro porque ahí vieron una respuesta que no se imaginaron, ahí fueron aniquilados más de 80, eso es lo real, y lo decimos, ahí hubo exceso, como se analizará en el año 83 pero toda cosa en la vida tiene dos aspectos: nuestro problema era un golpe contundente para sofrenarlos, para hacerles comprender que la cosa no era tan fácil, en algunas ocasiones, como en esa, fue la propia Dirección Central la que planificó la acción y dispuso las cosas, así ha sido. Ahí lo principal es que le dimos un golpe contundente y los sofrenamos y entendieron que estaban con otro tipo de combatientes de pueblo, que no éramos los que ellos antes habían combatido, eso es lo que entendieron; el exceso es el aspecto negativo". En: "Presidente Gonzalo rompe el silencio", por Luis Arce Borja y Janet Talavera: El Diario, 31 de julio de 1988, pág.19.

El presente artículo se propone aportar a la comprensión del modo como se ejerció violencia contra las mujeres campesinas en el marco del conflicto armado, basándose en las concepciones y sentimientos expresados en testimonios y relatos de vida de mujeres rurales ayacuchanas afectadas por el conflicto armado 1980-2000.³

La Violencia contra la mujer bajo el contexto de guerra interna

a. - La violencia en la vida cotidiana

Las mujeres campesinas establecen sus relaciones fundamentales en su espacio doméstico y comunal, y sólo de modo excepcional traspasan las fronteras de la comunidad, obedeciendo a una pauta cultural para la que son formadas desde que nacen. En consecuencia, desarrollan niveles profundos de identificación y arraigo con estos espacios, y cualquier alteración o daño en los mismos las afecta emocionalmente, tal como lo expresaron las mujeres que entrevistamos:

"Cuando todavía no había problemas, yo tenía tranquilidad de caminar, y comer cualquier cosa, de vestirme, no sentía nada malo, vivía tranquila. Desde que era chiquilla me dediqué a cuidar ovejas, estaba tranquila y feliz. Nuestras fiestas patronales y de carnavales, todos los cumpleaños, año nuevo, navidad, el tiempo de siembra y cosecha pasábamos bien, Era lo que nosotros vivíamos, era una cosa muy bonita, no nos faltaba nada. Las mujeres estaban en la chacra, hilábamos, tejíamos, cuidábamos a los animales, así con tranquilidad estábamos en nuestro pueblo". (compendio de varios testimonios de mujeres)

"Cuando comenzó esa violencia política era horrible, terrible, porque en ese tiempo la gente no vivía en su casa porque había miedo a dos cosas, a los militares y a los terroristas. Vivíamos en el campo y en escondites, en las cuevas. Para hacer fiestas ya no había esa alegría, que íbamos hacer fiestas si no teníamos ganas de comer y tomar, nada ya, totalmente había cambiado, ya no era igual". (testimonio de mujer comunera afectada)

Según las apreciaciones de las comuneras, antes que se iniciara la guerra reinaba la tranquilidad, la alegría y la felicidad en sus comunidades, es decir, emocionalmente se sentían bien. Luego los acontecimientos bélicos alteraron sustancialmente su

³ Testimonios de mujeres comuneras obtenidos a través del proyecto de investigación "Violación Sexual a mujeres durante el Conflicto Armado". Los relatos de vida de mujeres violadas fueron recogidos a iniciativa del autor del presente artículo. Estas informaciones primarias han sido contrastadas con versiones de las autoridades y dirigentes /as comuneras y de organizaciones de base de más de 70 comunidades campesinas.

vida cotidiana hasta al punto de tener que vivir fuera de su casa, bajo un clima de violencia física y psicológica, sintiendo horror, terror y miedo.

Las campesinas eran conscientes que su vida, las de sus hijos y de otros familiares dependían de que ella no diera opiniones o mostrara actitudes o comportamientos no gratos para los actores del conflicto. El peligro era real. Muchos campesinos vieron afectados sus derechos, sufrieron pérdidas materiales (casas incendiadas, robo de ganado y de enseres y artefactos domésticos), asesinatos y ejecuciones extrajudiciales, desapariciones de sus seres queridos, torturas, además de violencia sexual y de violaciones sexuales.

Aproximadamente 70,000 personas fueron muertas o desaparecidas (COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN 2003)⁴. Las tres cuartas partes fueron personas que tenían como idioma materno el quechua, es decir, pobladores (as) de comunidades campesinas.

El conflicto armado ocasionó una transformación de la demografía de la zona: miles de ayacuchanos/as murieron a consecuencia de la guerra y un tercio de la población rural, privados de los derechos humanos y libertades más elementales, migró huyendo de la violencia ejercida por el Estado y el PCP-SL, convirtiéndose en desplazados⁵. Ayacucho fue el único departamento del Perú cuya población disminuyó en el período 1981-1993 (de 503.392 a 492.507 habitantes).

Las mujeres que se quedaron experimentaron cambios sustanciales en sus vidas. En efecto, el desarrollo de los quehaceres domésticos y comunales no era suficiente para proveer los alimentos y la recreación familiar, componentes centrales de su rol materno. Al verse limitadas en el desarrollo de sus tareas maternas las mujeres sentían pena y sufrimiento constante.

Ante la ausencia de los varones y/o de la pareja, recayó en las mujeres la obligación de proveer alimentos para su hogar, sobrecargando sus responsabilidades. Su labor ya no sólo consistía en alimentar, cuidar y dar abrigo a sus hijos, sino que además debía lidiar sola con la escasez de alimentos. Muchas de ellas declaran que se vieron forzadas a comer hierbas y raíces.

También de este modo, la violencia física y psicológica desatada en la guerra por los agentes del Estado y miembros de Sendero Luminoso impactó negativamente en la salud física y psicológica de la mujer rural serrana y de sus hijos.

⁴. La comisión estima este número de muertos y desaparecido a partir de la aplicación de una metodología llamada Estimación de Múltiples Sistemas.

⁵ Es un término que denota la migración por motivos de guerra de un individuo a un lugar diferente de su comunidad, sin apoyo internacional o estatal.

b. - La desintegración de su hogar

"En el año 84 estaba sanándome y nuevamente los cabitos (soldados) vinieron y cuando estaba cocinando entraron y uno de ellos me dijo "carajo, concha tu madre que haces aquí" (su casa había sido incendiada) y yo sin hablar, pensé estos abusan, violan, me aventé a mi huerta agarrando una piedra y cuando salté, mi hijo me detuvo, entonces me pidieron mote (maíz sancochado), cancha (maíz tostado) y así atendiendo de miedo estaba".
(relato de vida de mujer violada)

La violencia física y psicológica fueron acciones constantes de parte de los militares. En promedio, sin tomar en cuenta las violaciones sexuales, las tres cuartas partes de las violaciones a los derechos humanos, fueron dirigidas contra varones. Ellos fueron frecuentes víctimas de tortura, asesinato y desaparición, dejando viudas con hijos que pasaron a formar parte del grupo de mujeres más vulnerable de la comunidad porque no estaban protegidas por un varón.

Los militares sometieron a las mujeres convirtiéndolas en víctimas de todo tipo de abusos de poder y transgresiones de derechos humanos, como golpes, maltrato verbal y violencia sexual. Ellos de modo prepotente invadían sus casas, las forzaban a darles alimentación generando miedo, inseguridad y desprotección a través de los abusos de poder que quedaban impunes.

" Cuando salí de madrugada les dije a mis hijas: "váyanse a Lima ustedes, ya no estudien, son mujeres ustedes, yo nomás voy a sufrir", luego hice chalonga (carne conservada en sal) matando carneros para que lleven a Lima, y con el dinero que me había mandado mi cuñado en una carta, las envié. Reaccioné así porque quemaron mi casa, no tenía ya ni mi casa, y mi eternit (calamina usada para techar las casas) todito lo habían roto, todo lo habían tirado y así amontonándolo, todo lo habían quemado, inclusive mi ropa, señora, y ya no tenemos ni radio, todo se lo habían llevado los militares, ellos se llevaron mis artefactos, platos, servicios todo, todo se lo llevaron. Hasta mi ganado mataron." (relato de vida de mujer violada)

Estos hechos afectaron más a las mujeres porque ellas a diferencia de los varones tenían un ámbito relacional restringido alrededor de las actividades domésticas. Desde niñas, las mujeres comuneras asumen esta identidad de género que ha sido social y culturalmente construida sobre la base de la diferencia de sexos. Para ellas es natural encargarse de las tareas domésticas, atender a su pareja, criar bien a sus hijos y animales. Por ello, son sus "platos", "su" casa, "su" ganado, lo que ha perdido durante la violencia, sin haber podido denunciar los hechos.

La pérdida de la vivienda y la violación de su domicilio aunados al robo de sus enseres, artefactos y animales, además de la separación de sus hijas e hijos y la ausencia de su pareja, significó para la mujer comunera la desintegración de "su" hogar, generándose en ella sentimientos de miedo, impotencia, inseguridad y desprotección frente al agresor foráneo. El temor las llevó a optar por vivir con sus hijos en lugares inhabitables, alejados y escondidos, alimentándose con lo que encontraban en el campo. Muchas declaran no haber tenido leche para amamantar a sus hijos porque no comían.

Según la versión de las mujeres entrevistadas, los agentes del Estado son los principales responsables de estos hechos de violencia contra la mujer, que les produjeron a ellas y a sus hijos graves daños físicos y psicológicos⁶.

c. - La desintegración de su familia y pérdida de prestigio

Uno de los soportes más importantes para la mujer de las comunidades campesinas es su familia. Durante el conflicto armado, no sólo su hogar fue destruido sino también su familia.

"después cuando aparecieron todas estas cosas , a mi papá se lo llevaron, nuestra vida se convirtió en una vida extraña para nosotros, no podíamos salir a ningún sitio. A nuestras familias las desaparecieron, desaparecieron a todos. Sólo teníamos a un hermano de mi papá, pero él no nos apoyaba mucho, por eso seguíamos en mi pueblo, nadie de nuestra familia nos llevaba a ningún sitio, no podíamos ir a ningún sitio, con la gente del mismo pueblo, todos, llorábamos." (testimonio de mujer comunera)

"En 1982 padecimos con Sendero Luminoso , nos fastidiaba, después entraron los "sinchis" (policías) y luego aparecieron los soldados. Con ellos hemos sufrido más en mi pueblo. El 14 de abril, primero desaparecieron 16 personas. Nuevamente el 24 de abril hubo matanza en el estadio de la comunidad murieron 16 personas, después de este suceso los soldados amurallaron los pueblos y nos tomaron presos. Eso era nuestro sufrimiento, desde el 83 hasta el 92, así mis familias, mis primos, mis hermanos desaparecen, mueren. Mi hermano tenía 3 varones 1 mujer; a la mujer le llevaron contra su voluntad llorando, Sendero Luminoso nos ha quitado una

⁶ Es importante recalcar que la mayoría de mujeres entrevistadas acusan a los agentes del Estado como los principales perpetradores de violaciones a los derechos humanos.

estudiante con secundaria completa, estudiaba en el colegio de Cangallo. Mis hermanos también desaparecen, uno universitario y el otro agricultor, esas cosas son mi problema señora." (testimonio de mujer comunera)

A fines 1982, las fuerzas armadas irrumpieron en el escenario ayacuchano coaccionando a la población civil de las comunidades para aislar a Sendero. Desde el principio, una táctica de su estrategia de dominio fue el ejercicio de la violencia indiscriminada contra la mujer, no interesaba su edad ni estado civil, era suficiente que su pareja o algún familiar fuesen sospechosos de ser "terrucos" (miembros de Sendero Luminoso). Al encontrarla en su casa o en su comunidad, se le preguntaba por el sospechoso, si ella no sabía su paradero era víctima de violencia física, sexual y psicológica. Idéntico patrón de comportamiento se repetía cuando era llevada detenida a las cárceles de las bases militares.

Sendero Luminoso asesinaba a los "soplones"⁷. Si encontraban al sospechoso, lo torturaban y mataban. Ayacucho, lugar donde se inició el conflicto, concentró el 40 por ciento de muertos y desaparecidos, es decir, cerca a las 28,000 personas; de las cuales más de 22,000 eran varones. Cuatro de cada cinco del total de víctimas reportadas vivían en zonas rurales y más de la mitad de ellas se dedicaba a actividades agropecuarias. (COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN 2003)

Estas cifras nos dan una idea del destino del sospechoso que era capturado, y la mujer sabía el futuro que le deparaba a su cónyuge o familiar si lo ubicaban, por eso al ser interrogada siempre guardaba silencio supiera o no la información solicitada. Este silencio la convirtió en blanco de agresiones. También jugó un papel trascendental el rencor que ellas sentían por los agresores.

Al dolor por la pérdida de la vida de sus seres queridos, se aunó el dolor derivado de la pérdida de familiares instruidos que le daban prestigio a ella y a su familia; valor muy cotizado en sociedades tan tradicionales como las comunidades campesinas. Es conocido el gran esfuerzo y sacrificio de la mujer comunera en lograr que sus hijos (as) estudien porque consideran que es el único medio para salir de la pobreza.

d. - Violencia de la pareja

La pareja es un importante soporte para la mujer sobre todo en momentos difíciles. Su ausencia debido al conflicto armado motivó que las mujeres tuvieran

⁷ Término dado a las personas que colaboraban con las fuerzas armadas.

que enfrentar solas la responsabilidad de cuidar y criar a sus hijos.

"¿Dónde está él?. Yo le dije: "está en su trabajo señor"; paso seguido comenzó a pegarnos. Todas mis cosas de mi casa se habían llevado, ya no habían mis frazadas, hasta los artefactos, y así pues, señora, en marzo ya no nos dejaban, mi esposo estaba en su trabajo en (...), fui a verlo y le dije que lo estaban buscando y me contestó "a mí de qué me estarán buscando, los comuneros nos están comprometiendo". Como mi esposo estaba en el sindicato, le dije que ya no viniera, le dije que lo estaban buscando, que yo tampoco ya no duermo en la casa, tengo miedo. Así estaba señora."
(relato de vida de mujer violada)

"Si no me entregas te vas a comprometer" y yo le dije: de qué me voy a comprometer, mi esposo es sano, para que sea terruco debe tener cuernos yo no entiendo lo que es terruco, yo no sabía esa palabra terruco. Nosotras no somos nada, somos inocentes, sólo sabemos cocinar, dormir, comer, sólo sabemos eso" ."(relato de vida de mujer violada)

En este tipo de violencia, la acción que implementa el varón no conlleva una intención directa de hacer daño a su pareja, pero es previsible la victimización de la mujer dadas las brechas de género existentes en las comunidades campesinas antes de la guerra.

Los pobladores de la zona rural de Ayacucho pertenecen en su gran mayoría a comunidades campesinas caracterizadas por ser androcéntricas, con un tejido social muy marcado por relaciones jerárquicas de poder donde la mujer ocupa un status subordinado respecto al varón.

Las mujeres comuneras monolingües quechuas son más del doble que los hombres en igual situación (63% contra 26%). Su relación con el mundo circundante se limita a su comunidad, dedicándose a labores domésticas, crianza de animales, cuidado de sus hijos, apoyo en las faenas comunales y en el cultivo y cosecha de su parcela. Cuando tiene pareja, no decide sobre el ingreso familiar y por tanto, su grado de dependencia y vulnerabilidad es mucho mayor que el del varón. Esta situación que se agrava con la acentuada desigualdad en el acceso a la educación en idioma castellano, ya que sólo el 5% de ellas han superado el grado de instrucción primaria, a diferencia del varón que alcanza el 30%.(COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS 2000)

En este contexto, es explicable que la participación política de la mujer sea poco

significativa. En efecto, la decisión de las mujeres en la asamblea comunal se encuentra supeditada a la del varón y/o a su pareja. Su participación ciudadana, se limita a las acciones de sobrevivencia en organizaciones como los clubes de madres, los comedores populares y comités del vaso de leche. Su participación en cargos de autoridad es casi nula; hasta el año 2000 ninguna mujer ejercía el cargo de Juez Paz, siendo el único departamento del país en esta situación.

Muchos varones al saber que su vida corría peligro, huyeron de la comunidad con el consentimiento de su cónyuge, dejándola con sus hijos a enfrentar sola a los agresores. Otros, se quedaron trabajando fuera de la comunidad, sin considerar la suerte de su familia. Y, por último, un grupo de ellos se unió a Sendero Luminoso.

Los comportamientos y actitudes que tuvieron varones y mujeres comuneros frente a las vicisitudes de la guerra encuentran su explicación en la división sexual del trabajo al que ellos/ellas estaban acostumbrados: los padres priorizaban el estudio de sus hijos varones, discriminando a las mujeres, y ellas eran formadas principalmente para desempeñar los quehaceres domésticos, y sobre todo para respetar las decisiones del padre o cónyuge.

Ellas tenían pocos elementos y capacidades para prever lo que iba a suceder, a diferencia de algunos varones que sí sabían el riesgo que estaban corriendo las mujeres y familias que se quedaban, y no hicieron nada para evitarlo. Tal es el caso de profesores y senderistas de procedencia comunera. En este último caso, se dieron situaciones extremas en que ellos se limitaban a informar a su cónyuge sobre su decisión de incorporarse al grupo subversivo por ideales que sólo ellos comprendían dado el grado de instrucción y desarrollo de capacidades superiores a los de la mujer. El resultado fue que la mujer se convirtió en mártir de la guerra.

Otro tipo de violencia fue la que vivieron las mujeres "resistentes"⁸, que fueron víctimas de abandono, maltrato físico, psicológico y sexual por parte de sus parejas, al enterarse que ellas habían sido víctimas de violación sexual por parte de los militares. Ellas eran usualmente calificadas despectivamente como "sobra de moroco" (soldado). En estos casos la mujer quedaba estigmatizada frente a su familia y comunidad y era considerada como una paria o mancha social de la que todos tenían vergüenza. Ella misma sentía vergüenza, baja autoestima, cólera y odio a los violadores. En otras palabras no se sentía "normal" y se auto aislaba. Solas, abandonadas y con problemas en su salud física, mental y sexual es como muchas de ellas aún se encuentran hasta la actualidad.

Al quedarse sin pareja, sea por motivos de muerte, desaparición o abandono, la mujer se convirtió en cabeza de hogar y obligada por las circunstancias desempeñó

⁸ Se denomina resistentes a quienes pese a la guerra no se desplazaron y optaron por quedarse en sus comunidades.

roles tradicionalmente asignados a los varones como son el conseguir alimentos para su familia y acudir a las autoridades en busca de justicia, muchas veces arriesgando su vida.

"Me fui a la base (cuartel militar) a preguntar , averiguar , ahí estaban los militares, bien armados, no me dejaron entrar , cuando exigía, uno de ellos empezó a disparar bala al aire, hasta quería darme patadas" (Citado en: CONSEJERÍA DE PROYECTOS: 10)

Este tipo de actitud, el no tener miedo, permitió que la mujer se organizara para hacer frente a la violencia durante el conflicto armado. Con este fin se crearon diversas organizaciones de mujeres tales como la Federación Departamental de Club de Madres (FEDECMA) con 80,000 afiliados en la actualidad⁹ , la Asociación Nacional de Familiares de Secuestrados Detenidos y Desaparecidos (ANFASEP), Coordinadora Nacional de Desplazados y Comunidades en Reconstrucción del Perú (CONDECOREP). También integraron las rondas campesinas y los comités de autodefensa contra la violencia armada de Sendero Luminoso, aprendiendo a usar armas bajo la capacitación y supervisión de los militares.

Vale recordar que estas organizaciones eran el principal sostén con que contaban las mujeres, se sentían como en su casa, recibían ayuda, afecto, comprensión y podían expresarse en su mismo idioma quechua. En su consolidación apoyaron gravitadamente los organismos de derechos humanos.

e. - La violencia sexual de los militares¹⁰

Desde que se inicia la guerra, "sinchis" y soldados ingresan al escenario ayacuchano implementando una estrategia, que consistía en violar sexualmente a las mujeres dentro de un conjunto de operativos militares. Así como se mataba y desaparecía a los varones sospechosos, a las mujeres se las violaba.¹¹

De este modo, a las violencias perpetradas contra la mujer comunera "resistente", se sumó la violencia sexual contra su cuerpo y el de sus hijas¹². Ellas sufrieron de

⁹ Organización creada en 1988 con el fin de recibir apoyo alimentario, pero luego se transformó como una organización de lucha contra las violaciones de derechos humanos y humanitarios que sufrían sus antiguas y nuevas afiliadas.

¹⁰ El concepto de violencia sexual y violación sexual asumido en este artículo es el empleado por la OMS en que se considera como violación sexual no sólo la introducción del pene en la vagina, sino la introducción del pene o de cualquier objeto en cualquier orificio del cuerpo.

¹¹ Según información de algunos combatientes exmilitares, los sinchis violaban a la mujer antes de ejecutarla. Los militares las dejaban vivas.

¹² Información de la Comisión de la Verdad y Reconciliación y del proyecto bajo

un acoso sexual constante, fueron desnudadas en forma pública y padecieron violaciones sexuales por perpetradores múltiples, presenciaron las violaciones sexuales de sus hijas y vivieron una inimaginable gama de violencias dirigidas contra su cuerpo y su psiquis. La mujer tuvo que asumir el costo de quedarse a vivir en su comunidad rodeada de agresores foráneos, brutales, sin piedad, que ostentaban un poder absoluto sobre su vida, su cuerpo y su futuro.

Aunque la mayoría de las violaciones de derechos humanos tuvieron víctimas masculinas y sólo una de cada 4 fue mujer, no sucede lo mismo con la violencia sexual y en especial con las violaciones sexuales, que afectaron casi en su totalidad sólo a las mujeres. Las diversas modalidades de violencia sexual, principalmente violación sexual y unión forzada, fueron perpetradas principalmente por agentes del Estado y miembros de Sendero Luminoso, respectivamente. (COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN 1993)

Estas violaciones han permanecido en silencio porque las agraviadas sintieron miedo a las represalias y temor a ser estigmatizadas, por ello sólo representan el 1.5% de todas las violaciones a los derechos humanos registradas (527 casos)¹³. El perfil de las víctimas es claro: son mujeres pertenecientes a comunidades campesinas quechuahablantes y serranas, 3 de cada 4 mujeres quechuahablantes fueron violadas, y, 4 de cada 5 fueron de origen rural.

A diferencia de Sendero Luminoso que practicó la unión forzosa con mujeres en las comunidades campesinas, los militares concibieron a la violación sexual como un arma de guerra para someter a las mujeres a su poder.

Acoso Sexual

"Siempre que iba a (...) me controlaba "Tú eres joven, gózate conmigo", así me decía, quitándome mi libreta me decía "tu esposo ahora es terruco, ¿no?". Siempre me controlaba y teniendo miedo no podía ni entrar a hacerme controlar, me ha perseguido hasta el 85".(relato de vida de mujer violada)

Violencia sexual con violencia psicológica

responsabilidad del autor de este artículo, indican que niñas de 10 años fueron violadas.

¹³ A través de información proporcionada por testigos presenciales en el transcurso del trabajo de campo del proyecto sobre violaciones sexuales anteriormente mencionado, podemos afirmar que en las áreas rurales de Ayacucho las violaciones sexuales fueron masivas y principalmente ejercidas por militares, muchas comunidades campesinas han sido prácticamente arrasadas sexualmente, con mayor énfasis las más cercanas a las bases militares que existían en aquella época.

"Esa vez mi Juana tenía 17 años y la otra ya también 15 años a las dos le había llevado hasta (...) y ahí llevándolas a mis dos hijas, a mis hijas mujeres, el 15 de Junio del 84 a mi me dijeron que a mis hijas las habían llevado sin ropa, estaban calatitas en la plaza y mi mamá caminando estaba llorando, así me dijo ese señor... y como no tenía ropa porque me la habían quemado, fui a la casa de mi mamá que tenía dos faldas, y sacándole una de sus faldas me fui tras de mis hijas señora, pensando que como a mí, las iban a violar, me fui tras de ellas llevando a Juan, él todavía estaba pequeño y mi otra hijita ya había muerto, infección sería pues, y fui a alcanzarlas, pero mi hijito me ha atajado" (relato de vida de mujer violada)

La violencia sexual ocurrió dentro de la comunidad y fuera de ella, en las bases militares. En el primer caso, la mujer era sometida a tener relaciones sexuales forzadas vía golpes, culatazos, amenazas, chantajes, con varios militares guardando turno. A veces en la misma casa de la mujer o en casas despobladas, a las que eran llevadas "para interrogarlas" separadas de sus cónyuges. Durante el trayecto entre su comunidad y la Base Militar a la que iban detenidas eran constantemente golpeadas y amenazadas de muerte por los soldados, luego se les privaba de su libertad por varios días, a veces meses. Casi todas las noches eran sacadas del lugar en que se encontraban encarceladas, con el fin de ser usadas sexualmente varias veces -7,10,20 violadores- Ellas estaban acompañadas con sus hijos pequeños que presenciaban el acto y algunas veces eran violados también.

Al dolor y sufrimiento que le acompañaban después de estos actos se sumaban las condiciones infrahumanas en que sobrevivían. Les daban de comer cáscaras de plátano y de naranja, y tomaban agua del desagüe. Su higiene personal consistía en recibir baldazos o chorros de agua en todo su cuerpo, con la ropa puesta, y sólo después de haber sido violentada sexualmente.

Los golpes y amenazas eran constantes.

Como consecuencia de la violación sexual, estas mujeres sobrevivientes sufrieron daños a su salud física, sexual, reproductiva y mental. Han transcurrido 20 años desde entonces y su situación no ha cambiado mucho: el Estado no las ha atendido y ellas continúan soportando la discriminación de su familia y de su comunidad.

f. - Embarazo producto de la violación sexual

Existe poca información al respecto. Se sabe que muchas mujeres violadas,

salieron embarazadas como consecuencia de la violación sexual ejercida por agentes del Estado. Algunas abortaron, otras concibieron al hijo. Reitero, no hay data al respecto pero se sabe de la existencia de estos niños en las comunidades, cuya mayoría han sido abandonados o discriminados por la madre. Este comportamiento "anormal" de la madre no se entendería si no tomamos en cuenta el componente cultural subyacente en él.

"mi hijo a nadie ha conocido, sin familiares, sin progenitor, sin familia con papá" (relato de vida de mujer violada)

"Así tenía trauma total, estaba mal por lo que me habían violado, pero cuando me han dicho que estaba embarazada, me sentí peor, dije: "Dios mío qué es eso, qué producto de violación está en mi adentro". Pensaba como eran siete (7) los que me habían violado, el bebé tendrá 7 cabezas, 7 ojos quizás, así estará, pensaba. Entonces, yo no estaba bien y quería que me saquen al bebé. Cuando estuve 4 meses en la cárcel yo quería tomar algo o quería que me pongan inyección, no quería esperar, no quería ver porque era un animal, un monstruo, porque no era uno no más (el que me había violado), entonces esa era mi manera de pensar" (relato de vida de mujer violada)

"Si mamá, sáquenme al hijo, cómo voy a dar a luz sin papá a mi bebé pensaba; entonces ellos (personal de salud) me decían que no llore, (llanto) que me iban a ayudar,...así me decían" (relato de vida de mujer violada)

No se tiene información sobre cuántas mujeres víctimas de violación sexual resultaron embarazadas como producto de estos hechos. Sin duda algunas intentaron abortar y otras lo lograron sin cuidado médico, poniendo en riesgo su vida y salud. No existen datos cuantitativos del número de abortos producidos en este periodo como producto de estas violaciones, sin embargo teniendo en cuenta consideraciones culturales y reacciones de las afectadas, podemos deducir que esta decisión no ha sido marginal sino constante.

Para las comuneras, es muy difícil asumir que se va tener un hijo sin padre o sin apellido del padre. Más difícil aún es asumir que el violador no es sólo uno sino varios y que son foráneos. Cuando la relación sexual ha tenido estas características, culturalmente se asume que se ha engendrado un monstruo,

por ello el hijo nacido de este embarazo por lo general ha sido discriminado por la comunidad y por su propia madre.

Muchas mujeres aceptaron el embarazo y luego al hijo, "gracias" a la intervención de las autoridades estatales, abogados y médicos, que a través de su discurso legitimador de la violencia contra la mujer, contribuyeron a que estas mujeres cumplan con el mandato cultural de ser una buena madre pese a que ellas inicialmente no estaban de acuerdo. Las promesas de redención social no se cumplieron y las mujeres que optaron por tener a los hijos se convirtieron en parias.

En resumen, las mujeres que resultaron embarazadas tenían ante sí difíciles opciones y todas ellas la llevaban a la violencia, el aislamiento y la sumisión. En efecto, algunas abortaron y pagaron con su vida o con su salud sexual y reproductiva, viviendo actualmente las secuelas de estos hechos. Otras buscaron el amparo de un varón que no supiera lo sucedido y viven con temor. En otros casos el varón que es su pareja conoce de los hechos y debido a ellos la maltrata y humilla. En todos los casos, ella vive sola su problema.

A modo de conclusión

La guerra dejó en la vida de las mujeres saldos negativos y algunas posibilidades de avance. La subordinación de la mujer frente al varón se ha agudizó, pero a la vez, al quedarse ellas solas, como únicas conductoras del hogar, asumieron roles que tradicionalmente daban prestigio a los varones. Influyó en ello, la migración de sus parejas hacia lugares más seguros, los crímenes contra la vida humana cometidos contra sus parejas o familiares, y el abandono de su pareja.

Pese a la asunción de estos nuevos roles, el contexto de guerra no permitió que ellas se desarrollaran más en el espacio público. Sus actividades se restringieron sólo a aquellas vinculadas a la sobrevivencia y a la búsqueda de sus seres queridos.

Si bien es importante dar a conocer el rol que desempeñaron las mujeres durante el conflicto armado sustituyendo al varón ausente y luchando en favor de sus familiares desaparecidos o encarcelados, pese a la violencia ejercida contra ella, también debe señalarse que ellas asumieron roles de prestigio tradicionalmente ejercidos por varones¹⁴.

¹⁴ Como roles de prestigio tradicionalmente ejercidos por varones nos referimos a aquellos roles que culturalmente han sido identificados como propios de los varones, discriminando a las mujeres de su ejercicio. Nos referimos al rol productivo consistente en trabajos generadores de ingreso, y en la distribución de dicho ingreso. Al rol político consistente en

Sin embargo, en el periodo de post-guerra, el tejido social, progresivamente, se va articulando y masculinizando. Los migrantes varones al regresar a sus comunidades y familias retoman sus roles tradicionales. Sin embargo, un grupo significativo de 21,521 familias ayacuchanas tiene como conductora a una mujer sin pareja - viudas¹⁵, separadas o divorciadas y madres solteras- que representan aproximadamente la cuarta parte del número de familias que viven en las comunidades afectadas por la violencia política, y constituyen un mayor contingente que el de las familias retornantes (18,320) (MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO 2001)¹⁶.

Algunas mujeres excepcionalmente se han convertido en lideresas o se han afiliado a organizaciones de mujeres, de base y/o de afectados por el conflicto armado, pero la mayoría se encuentran aisladas y discriminadas, consideradas por los varones como una carga u obstáculo para el desarrollo de su comunidad. Vale decir, que a pesar de ser consideradas como víctimas de violaciones de derechos humanos y derechos humanitarios, se las revictimiza y desprestigia por no tener un varón como pareja, que las represente y trabaje por ellas¹⁷. Contradictoriamente, dada la crisis económica y la falta de trabajo, también existe una disposición del varón a apoyar a estas mujeres para que dejen de ser una carga para su comunidad.¹⁸

La relativa autonomía de la mujer no goza de reconocimiento social, ni cuenta con ningún tipo de apoyo estatal o privado, a pesar que el ejercicio de estos roles no tradicionales por parte de la mujer significa para ellas una sobrecarga de responsabilidades, influye en su seguridad física, su identidad y su movilidad. También afecta su acceso a los bienes y servicios básicos necesarios para la supervivencia, y en algunos lugares, a sus derechos de herencia, tierras y propiedades.

Estas mujeres son un grupo social marcado por una precariedad máxima: a) extrema pobreza; b) afectadas de diversos tipos de violencia por el conflicto armado, y, c) escenario comunal masculinizado que desvaloriza sus acciones.

la asunción de liderazgo y/o cargos de autoridad. Y al rol social, en participar en organizaciones sociales, en asambleas comunales y municipales.

¹⁵ Bajo la denominación de "viuda", incluimos a aquellas mujeres con cónyuge en situación de desaparecido.

¹⁶ Actualmente se denomina Ministerio de la Mujer y Desarrollo (MIMDES).

¹⁷ Mujeres de las áreas rurales manifestaron que las mujeres que encabezan hogares cuando participan en las faenas comunales con el ánimo de obtener alimentos, son criticadas por los varones por su bajo rendimiento en comparación a ellos. Cuando pertenecen a una organización social, se les acusa de "chismosas" y de infieles a su pareja. Y cuando quieren participar en asambleas, no se les deja hablar, y si hablan no les prestan atención.

¹⁸ Información obtenida a través de talleres de sensibilización con varones.

Se requiere el desarrollo de estudios específicos sobre cada tipo de violencia contra la mujer, especialmente la ejercida por los grupos insurgentes (Sendero Luminoso y Movimiento Revolucionario Túpac Amaru), más aún si partimos del supuesto que la violencia inhibe el ejercicio y goce de los derechos humanos tanto en tiempos de paz y de guerra.

Es también importante conocer el modo específico como la violencia durante el conflicto armado afectó a diversos grupos de mujeres vulnerables: niñas, ancianas, mujeres gestantes o lactantes, jóvenes y adultas, mujeres con hijos producto de violación sexual.

La permanencia de la mujer en el lugar del conflicto armado es un hecho que todavía no ha sido suficientemente explicado. El componente cultural que se encuentra inmerso en las conductas asumidas por las mujeres que optaron por quedarse en su comunidad, si bien no es explícito, se expresa en la resistencia de ellas a que desaparezca su organización, cumpliendo un rol protagónico ante la ausencia de los varones. En este sentido es pertinente hablar de mujeres sobrevivientes al conflicto en vez de víctimas. De otro modo, sería muy difícil entender comportamientos contradictorios y muchas veces atentatorios contra su misma sobrevivencia: dar protección a los niños/as huérfanos, padecer violencia sexual constante, soportar reiteradas detenciones combinadas con tortura, violaciones sexuales a ella y a sus hijas, frente a sus hijos menores, sin alimentos, con hijos enfermos y por fallecer, convivir con vecinos que la odian.

Unas se quedaron por tener a seres queridos encarcelados o desaparecidos, otras por tener hijos estudiando, tener hijos lactantes o muy pequeños que impedían una travesía larga, otras por no tener los medios económicos suficientes, otras por estar vigiladas y no tener a dónde ir, y algunas por tener todavía casa y bienes que cuidar. Las explicaciones están aún pendientes.

Bibliografía

- 1.- COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS. *Acceso a la Justicia*. Lima: mimeo, 2000.
.- *La violación sexual a mujeres durante el conflicto armado interno en el Perú. El caso de las comunidades campesinas de Ayacucho'*. Lima: informe, 2003.
- 2.- COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN. *Informe Final*. Lima: 2003.
- 3.- CONSEJERÍA EN PROYECTOS. *La mujer en el tiempo de la violencia política en el Perú*. Lima: 2004.
- 4.- CHIPOCO, Carlos. *En Defensa de la Vida CEP*. Lima: 1992.
- 5.- GALDO, Virgilio. *Ayacucho: Conflictos y pobreza. Historia Regional (siglos XVI-XIX)*. Ayacucho: Servicio Copias Gráficas S.A., 1992.
- 6.- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA. *Conociendo Ayacucho*. Ayacucho: INEI, 1997.
.- *Dinámica poblacional: proyecciones y tasas de crecimiento 1995-2000. Departamento de Ayacucho*. Lima: INEI, 1999.
- 7.- KIRK, Robin. *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*. Lima: IEP, 1993.
- 8.- MINISTERIO DE PROMOCIÓN DE LA MUJER Y DESARROLLO. *Censo a Comunidades Campesinas y Nativas afectadas por la violencia política*. Lima: 2001.
- 9.- MINISTERIO DE LA MUJER Y DESARROLLO SOCIAL (MIMDES). *Censo por la Paz. Programa de Repoblamiento Rural (PAR)*. Lima: 2003.